

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
<b>Descripción</b>	Trámite orientado atender las solicitudes de las entidades del sector público no financiero de actualización del catálogo general de administración de fondos en la herramienta eSIGEF
<b>¿A quién está dirigido?</b>	El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental - Dirección Nacional de Estados Financieros, se encuentra dirigido a las Entidades del Sector Público no Financiero.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> • Catálogo general de administración de fondos actualizado
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1. Oficio de requerimiento de parametrizaciones del Módulo de Administración de Fondos.
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	1.- Solicitar información para la creación de fondos para entidades del sector público no financiero 2.- Elaborar y remitir documentación habilitante a través del Sistema de Gestión Gubernamental QUIPUX - URL: <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec/">https://www.gestiondocumental.gob.ec/</a> dirigido a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, con base en el criterio de la entidad podrá acercarse a entregar el oficio de manera presencial en la Dirección de Certificación y Documentación, ubicada en piso 10 de la Plataforma Gubernamental Financiera. 3.- Recibir notificación de atención del requerimiento.  <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ( <a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a> ).
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque amarillo, piso diez - Dirección Nacional de Estados Financieros.

### Base Legal

<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> IDROBO OCAMPO LEONARDO MARCELO <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:lidrobo@finanzas.gob.ec">lidrobo@finanzas.gob.ec</a> <b>Teléfono:</b> (593) 023998300 - 1231
---	--

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0